ACTA 30/2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021

ASISTENTES:

Sr. Presidente:	D. José de la Uz Pardos.
Sres. Concejales Asistentes:	Dª Natalia Rey Riveiro. D. David Santos Baeza. D. Juan Ignacio Cabrera Portillo. D. José Cabrera Fernández. D. Enrique González Gutiérrez D. José Luis San Higinio Gómez
Sr. Concejal-Secretario:	D. Enrique González Gutiérrez
Sr. Interventor:	D. Fernando Álvarez Rodriguez
Sr. Director del Servicio de Asesoría Jurídica:	D. Felipe Jiménez Andrés.
Director General Accidental: de la Junta de Gobierno Local	D. Andrés Jaramillo Martín.

Mediante video conferencia, siendo las 13:00 horas del día 30 de junio de 2021, se reúnen los Sres. Concejales relacionados anteriormente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y, asistidos por el Concejal-Secretario, D. Enrique González Gutiérrez, por el Sr. Interventor, por el Sr. Director del Servicio de la Asesoría Jurídica, y el Director General Accidental de la Junta de Gobierno Local, actuando como órgano de apoyo al objeto de celebrar la sesión extraordinaria para la que habían sido oportunamente convocados.

Asiste la totalidad de los miembros corporativos que integran esta Junta y, excepto D. Gustavo Adolfo Rico Pérez por tanto, se comprueba que se da el quórum exigido en el art. 113.1.c) del RD 2568/86, el Sr. Presidente declara abierta la sesión y comienza el desarrollo de los asuntos comprendidos en el

O R D E N D E L D Í A

1.- CONTRATACIÓN

1.1. Prórroga del contrato de servicio de "Mantenimiento de los edificios adscritos a las Concejalías de Educación y Deportes. Lote 2: Instalaciones educativas de titularidad pública

Ac. 813/2021.

Con base a los anteriores antecedentes y los informes obrantes en el expediente y de conformidad con todos ellos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

1º.- Autorizar y disponer (AD) la cantidad de 154.879,36 € con cargo a la aplicación presupuestaria 108.3230.21200 del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2021, comprometiéndose crédito por importe de 154.879,36 €, con cargo al ejercicio 2022.

2º.- Prorrogar el contrato **de servicio de "Mantenimiento de los edificios adscritos a las Concejalías de Educación y Deportes. Lote 2: Instalaciones educativas de titularidad pública", suscrito con EULEN S.A.** hasta el día **30 de junio de 2022**.

3º.- Notificar el acuerdo que se adopte a los interesados.

1.2. Prórroga del contrato de servicio de "Mantenimiento de aplicaciones informáticas de gestión documental, procedimental, contable, presupuestaria, de recursos humanos y portales telemáticos.

Ac. 814/2021.

Con base a los anteriores antecedentes y los informes obrantes en el expediente y de conformidad con todos ellos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

1º.- Autorizar y disponer (AD) las siguientes cantidades:

- 7.325,11 € con cargo a la aplicación presupuestaria 105.9310.22709 del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2021.
- 7.325,11 € con cargo a la aplicación presupuestaria 103.9204.22709 del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2021.
- 21.975,33 € con cargo a la aplicación presupuestaria 104.9201.22709 del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2021.

2º.- Prorrogar el contrato de servicio de "Mantenimiento de aplicaciones informáticas de gestión documental, procedimental, contable, presupuestaria, de recursos humanos y portales telemáticos (@ccede portal ciudadano; @ccede portal empleado, @ccede portal res; aytosfactur@; firmadoc-bpm, gpmet, mycitypocket, sicalwin, sigep-rrhh, sigep-nom), suscrito con AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.L.U. hasta el día 31 de diciembre de 2021.

3º.- Notificar el acuerdo que se adopte a los interesados.

Concluidos los puntos que figuran en el Orden del Día y, no habiendo por consiguiente más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo 13:06 horas del día indicado, de todo lo cual como Concejal-Secretario, doy fe.

EL ALCALDE,